

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE BROKSEGUROS AGENCIA  
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los 30 días del mes de marzo del 2020, siendo las 11H00, y luego de verificarse la concurrencia de los requisitos señalados en los artículos décimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los socios presentes: Jeanneth Alexandra Espin Telenchana y Joel Amauta Tigsilema Telenchana; quienes representan la totalidad del capital social, de forma libre y voluntaria cada uno de sus propios y personales derechos, de forma unánime aceptan reunirse y declaran legalmente constituida la Junta General Ordinaria de socios de BROKSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.; para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** Lectura del Informe de Gerencia y Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal por el año 2019.

**SEGUNDO:** Resolver sobre la distribución de Utilidades por el año 2019.

**PRIMER PUNTO:**

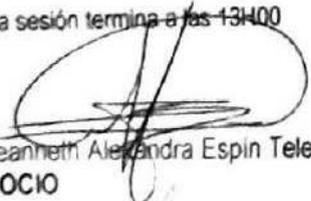
En relación al primer punto, el secretario da lectura al informe de Gerencia, se presenta el Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y demás informes contables; correspondiente al ejercicio fiscal 2019 luego se realiza un examen minucioso de los Estados Financieros y se resuelve las inquietudes de cada uno de los presentes y de esta manera, por unanimidad de los socios queda aprobado los estados Financieros del ejercicio económico 2019.

**SEGUNDO PUNTO:**

El Gerente informa a los socios que según los Estados Financieros la empresa durante el ejercicio económico por el año 2019, generó una utilidad de USD.3.492.83 , la misma que por unanimidad de los socios se distribuirá de la siguiente manera: 15% a los trabajadores, pago del Impuesto a la renta porcentaje que será aplicado de acuerdo a la Ley y la diferencia se registrarán como Utilidades Acumuladas las mismas que por unanimidad de socios se distribuirán de acuerdo con la liquidez de la empresa.

Por no haber ningún otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de sesenta minutos para que se elabore el Acta de Junta General ordinaria, una vez concluido el receso, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores socios, en constancia de la cual la suscriben en unidad de acto.

La sesión termina a las 13H00

  
Jeanneth Alexandra Espin Telenchana  
SOCIO

  
Joel Amauta Tigsilema Telenchana  
SOCIO

  
Diana Defaz  
GERENTE - SECRETARIO